ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 051	
Hora: 9:10 AM	**Fecha: 20/11/2025**
Lugar:	Centro Zonal Remolino
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Remolino
Proceso:	Promoción y prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Socializar y dejar constancia de las novedades presentadas en el CDI Fantasía de Colores, en el marco del contrato 52003542025.

Agenda:

1. Saludo.
2. Tema de salud pública: Brote de Manos, Pies y Boca.
3. Tema de alimentación: Ajustes y medidas frente al brote.
4. Socialización del accidente de la usuaria Lucía Villota.
5. Feria Épico: Organización y participación institucional.
6. Decisiones
7. Compromisos.

Desarrollo:

1. Saludo

Siendo las 9:10 a.m. del día 20 noviembre de 2025, se encuentran reunidos de manera virtual vía llamada telefónica, la Doctora Paula Andrea López Arteaga–Coordinadora CZ Remolino, Héctor Hugo Botina Salas-Supervisor Contractual, Andrés Sebastián López Rivera- Enlace de seguimiento a la ejecución financiero. Por parte de la Fundación Nariño Verde operador de los diversos servicios en el marco de los contratos 52003542025, Sandra Maritza Garces Rosero-Representante Legal, Darío Salas-Apoyo financiero y Katherine Insuasty Coordinadora general.

2. Tema de salud pública: Brote de Manos, Pies y Boca.

La Fundación Nariño Verde informa que el día 19 de noviembre de 2025, debido a la falta de energía en el sector, el reporte de novedades se realizó en horas de la tarde y fue enviado al supervisor contractual.

Al inicio de la jornada se presentaron cinco (5) casos con signos compatibles con el brote de Manos, Pies y Boca. A estos niños no se les permitió el ingreso y se solicitó a los padres

PÚBLICA

llevarlos al médico. De los cinco, tres (3) fueron atendidos en el centro de salud, confirmándose el diagnóstico, mientras que dos (2) aún no han recibido atención médica.

Durante el día se estableció contacto con el centro local de salud, quienes confirmaron los tres casos y señalaron que, al presentarse entre cinco y seis casos, corresponde reportar a la Dirección Local de Salud para evaluar el cierre de la unidad. Dado que la sala es pequeña, la recomendación inicial fue decretar cuarentena para evitar la propagación.

Al finalizar la tarde, la Coordinadora Pedagógica, profesional Paola Jurado, informó la existencia de seis (6) posibles casos adicionales con signos de alerta, lo que eleva el número a nueve (9) casos confirmados.

El día de hoy se realiza seguimiento para verificar la evolución de los síntomas y confirmar si los niños han sido llevados al centro de salud. Sin embargo, aún no se ha recibido respuesta oficial de la Dirección Local de Salud, pese a que la Coordinadora acudió personalmente a radicar el reporte de los nueve casos.

Desde la supervisión contractual, el Doctor Héctor Hugo Botina Salas indicó que, conforme a las directrices emitidas por el ICBF, la unidad debe entrar en cuarentena desde el día de hoy hasta el viernes 28 de noviembre de 2025, con una evaluación programada para el 27 de noviembre, de acuerdo con el seguimiento y las orientaciones que emita la Dirección Local de Salud.

3. Tema de alimentación: Ajustes y medidas frente al brote.

Teniendo en cuenta la situación atípica generada por el brote de Manos, Pies y Boca, se informa que los alimentos correspondientes a la atención del CDI para los días 20 y 21 de noviembre de 2025 ya se encuentran en la zona.

Se recuerda que, conforme al procedimiento habitual, el proveedor requiere confirmación con una semana de anticipación para la distribución de los alimentos; sin embargo, en esta ocasión los insumos ya se encuentran disponibles en la unidad desde el día de ayer.

Ante esta circunstancia, se solicita que los alimentos de ración para preparar desde el día 20 de noviembre hasta el 28 de noviembre, sean entregados directamente a los usuarios, garantizando así el aprovechamiento de los insumos y evitando pérdidas durante el periodo de cuarentena.

4. Socialización del accidente de la usuaria Lucía Villota.

El día 19 de noviembre de 2025, se presentó un accidente con la usuaria Lucía Villota (CC 1080708217), según reporte enviado por la Coordinadora del CDI a las 9:50 a.m..

PÚBLICA

Después de recibir los alimentos en el comedor, la niña ingresó a la sala de párvulos, donde existe un marco de ventana con cortina metálica. La menor se subió al marco utilizando fichas plásticas como apoyo, se sujetó de los bordes metálicos y posteriormente se resbaló, ocasionando una lesión en el dedo anular de la mano derecha, con sangrado inmediato.

La enfermera Lorena Rosales brindó los primeros auxilios y trasladó a la niña al puesto de salud, informando a la madre para su acompañamiento. En el centro de salud se evaluó la herida y, debido a la gravedad, se remitió a la Ciudad de Pasto – Hospital Infantil, donde actualmente se encuentra en atención médica.

Se aclara que, por la falta de energía eléctrica en Remolino, no se pudo elaborar la epicrisis en el momento del accidente. La novedad fue registrada, pero aún no cuenta con la firma correspondiente.

Durante la sesión se discutió la activación de la póliza de seguros:

- La doctora Paula Andrea López Arteaga consultó si la póliza había sido activada.

- La coordinadora Katerine Insuasti informó que no existe convenio vigente; en Pasto podría aplicarse la póliza con carnet, pero se requiere soporte de la no utilización.

- Se acordó que el soporte quedará consignado en el acta.

- El supervisor Héctor Hugo Botina Salas enfatizó la necesidad de realizar seguimiento integral a la niña, tanto en el aspecto médico como psicológico.

5. Feria Épico: Organización y participación institucional.

Se informa que el próximo 27 de noviembre de 2025 se llevará a cabo la Feria Épico en el CZ Remolino, evento en el cual se requiere el apoyo de la EAS para la socialización de dos ejes fundamentales:

Eje de calidad en la información

Eje de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Para el desarrollo de la feria se solicita la participación de aproximadamente 10 personas del equipo interdisciplinario, quienes estarán a cargo de la atención en dos stands, debidamente dotados con los materiales necesarios para la socialización de los ejes mencionados.

Adicionalmente, se plantea la posibilidad de contar con la presencia de niños de alguna unidad distinta al CDI Fantasía de Colores, con el fin de diversificar la representación institucional en el evento.

PÚBLICA

6. Decisiones:

1) Distribución de alimentos:

El comité técnico operativo acuerda autorizar la distribución de los alimentos de la unidad, correspondientes al ciclo comprendido entre el jueves 20 y el viernes 28 de noviembre de 2025, garantizando la atención a los usuarios durante el periodo de cuarentena.

2) Reconocimiento de recursos ejecutados:

El comité técnico operativo decide realizar el reconocimiento de los recursos como ejecutados, los cuales serán sujetos al proceso de legalización de cuentas, conforme a los lineamientos contractuales y administrativos establecidos.

3) Acompañamiento a la Feria Épico

El comité acuerda que la **EAS realizará el acompañamiento a la Feria Épico** bajo las condiciones expuestas, garantizando la organización de los dos stands y la participación del equipo interdisciplinario.

7. Compromisos:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Mantener la unidad en cuarentena desde el 20 hasta el 28 de noviembre de 2025, conforme a las directrices emitidas por el ICBF y las recomendaciones de la Dirección Local de Salud.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	20-28 noviembre 2025
Realizar seguimiento detallado a los niños afectados, consolidando los soportes médicos y reportes correspondientes. La evaluación se efectuará el 27 de noviembre de 2025, con base en la evolución de los casos y las orientaciones de la autoridad de salud.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	27 noviembre 2025

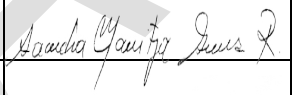
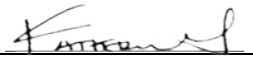
PUBLICA

Se establece adelantar el trámite para la desinfección de las instalaciones, definiendo el rubro presupuestal aplicable y el procedimiento administrativo requerido para garantizar la correcta ejecución del proceso.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	28 noviembre 2025
La Fundación Nariño Verde realizará acompañamiento permanente en el hospital a la madre, la niña y su familia.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	20 noviembre 2025
Se gestionará el soporte documental sobre la no utilización de la póliza, para efectos administrativos.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	20 noviembre 2025
Se efectuará seguimiento médico y psicológico a la usuaria, con reporte al comité en la próxima sesión.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	20 noviembre 2025
Conformar el grupo de 10 integrantes del equipo interdisciplinario para apoyar la feria.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	27 noviembre 2025
Preparar y dotar los dos stands con materiales pertinentes a los ejes de calidad y SST.	Sandra Maritza Garces / Representante legal	27 noviembre 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Paula Andrea López Arteaga	Coordinadora Centro Zonal Remolino	ICBF	

PÚBLICA

Héctor Hugo Botina Salas	Supervisor del Contrato 52003542025/Centro Zonal Remolino	ICBF	
Andrés Sebastián Lopez Rivera	Financiero/ Centro Zonal Remolino	ICBF	
Sandra Maritza Garces Rosero	Representante Legal	Fundación Nariño Verde	
Darío Salas	Apoyo Financiero	Fundación Nariño Verde	
Katherine Insuasty	Coordinadora general	Fundación Nariño Verde	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Andres Sebastian Lopez Rivera		

PÚBLICA